



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0018258/2017.

Córdoba, 19 de abril de 2016.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Guillermo STUTZ (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 25 al 27 de abril del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la reunión de Comité de Evaluación de Propuestas de investigación de LNLS/CNPEM;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. STUTZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Guillermo STUTZ (Profesor Asociado DE. legajo 26842), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 25 al 27 de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 181/2017.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF